

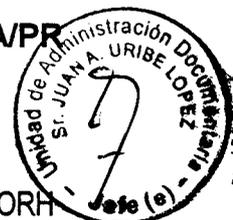


Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0053 -2015- GORE-ICA/PR

Ica, **11 FEB. 2015**



Visto el proveído del Oficio N° 057-2015-GORE-ICA/ORH de fecha 06 de febrero del presente año;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0459-2014-GORE-ICA/PR de fecha 17 de diciembre del 2014, se resuelve reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Sede del Gobierno Regional de Ica, cuyo período de designación es de dos (02) años;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0017-2015-GORE-ICA/PR de fecha 26 de enero del presente año se resuelve dar por concluida la designación de la **CPC. Nieves Esdras Coronado Benites** en el cargo de Directora de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, funcionaria que se desempeñaba como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional de ICA - CAFAE;

Que, mediante proveído del Oficio N° 057-2015-GORE-ICA/ORH, el Gerente General Regional autoriza la designación del **Abog. Víctor Ángel Saavedra Espinoza**, como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo en calidad de representante del Titular del Pliego Presupuestal, funcionario que desempeña el cargo de Director General de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo establecido en el DS.N° 006-75-PM-INAP, DS. N° 097-82-PCM y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Sede del Gobierno Regional de Ica, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

ABOG. VÍCTOR ÁNGEL SAAVEDRA ESPINOZA.
Director General de la Oficina Regional de Administración.

SECRETARIA:

CPC. MARIA ELENA SALAZAR DE ESPINOZA
Directora de la Oficina de Recursos Humanos

